

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCION XXII

ARMENTA Y LOPEZ No. 221, CENTRO
TELS. 01 (951) 6 70 33, 402 07, 459 74, 459 82, 459 66.
FAX. EXT. 201

OAXACA, OAX.



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2017 - 2021)

SECRETARIA: ORGANIZACIÓN
OFICIO NUM: S/N
EXPEDIENTE: 2018

ASUNTO: **CONVOCATORIA.**

El Comité Ejecutivo de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con fundamentos en las bases estatutarias en vigor.

CONVOCA

A los Trabajadores de la Educación que integran la Delegación o C.T. Sindical _____, Sector _____, Región _____ a participar en la **Ronda de Asambleas Delegacionales y de C.T. Sindical Simultaneas de Consulta Rumbo al Paro Indefinido**, que se llevara a cabo del 14 al 16 de Mayo del presente año; el día _____ a las _____ en _____

La asamblea será presidida por el Secretario General o Representante de Centro de Trabajo Sindical, debiendo sujetarse los trabajos al siguiente:

Orden del día

- Lista de asistencia
- Instalación legal de la asamblea
- Elección de un secretario y dos escrutadores para la mesa de los debates.
- Lectura del acta levantada en la sesión anterior
- Información general
 - * Información Nacional
 - * Información Estatal
 - * Lectura del Acta de Consulta
- F. Análisis de la información
- g. Consulta a las bases.
- i. Asuntos específicos de la delegación
- j. Clausura de la asamblea

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de Mayo de 2018.

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

PROFR. ELOY LOPEZ HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



COMITÉ EJECUTIVO
SECCIÓN XXII
OAXACA

PROFR. GENARO MARTINEZ MORALES
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Secretaria General
PROFR. ELOY LOPEZ HERNANDEZ
Secretaria de organización
PROFR. GENARO MARTINEZ MORALES
Secretaria de Finanzas
PROFR. JOSE CARLOS LOPEZ ALONSO
Sria. de Trabajos y Conflictos de Educ. Inicial
PROFRA. ALBINA MARGARITA MONTES RIVERA
Sria. de Trabajos y Conflictos de Preescolar
PROFRA. YALI MIREYA SMITH MARTINEZ
Sria. de Trabajos y Conflictos de Primaria
PROFR. GERSANT ANGEL FILIO CRUZ
Sria. de Trabajos y Conflictos Secs. Generales
PROFR. OLIVER LEON BARRIOS
Sria. de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias
PROFR. FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
Sria. de Trabajos y Conflictos de Secs. Técnicas
PROFR. GONZALO TOLEDO CRUZ
Sria. de Trabajos y Conflictos de Educ. Indígena
PROFR. EFREN FRANCO LOPEZ LOPEZ
Sria. de Trab. y Conf. de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educ.
C. OLIVA RIVERA GOMEZ
Sria. de Trabajos y Conflictos de Form. De Docentes
PROFR. GERARDO GARCIA LOPEZ
Sria. de Trabajos y Conflictos de Educ. Media Sup. Y Superior
PROFRA. ELIZABETH MORTERA VIRGEN
Sria. de Trabajos Y Conflictos de Niveles Especiales
PROFRA. FELICITAS DONAJI GARCIA GARCIA
Sria. de Trabajos Y Conflictos de Educación Física
PROFRA. LUCILA ADELI MENDOZA ACOSTA
Sria. de Trabajos Y Conflictos de Educación Especial
PROFRA. NORIMA MERCED ANGELES VELASQUEZ
Sria. de Prevención y Asistencia Social
PROFR. JORGE CAJERO VELASCO
Secretaria de Créditos
PROFR. SABINO CRUZ SANCHEZ
Secretaria de Vivienda
PROFR. MARCOS PEÑA LOPEZ
Secretaria de Relaciones
PROFR. NATANAEL LORENZO PABLO
Secretaria Técnica
PROFR. PORFIRIO GUTIERREZ NICOLAS
Sria. de Orientación Política e Ideológica
PROFR. GERMAN SALINAS CASTILLEJOS
Secretaria Técnica del CAPP
PROFR. JUAN CARLOS SANCHEZ BERRA
Sria. de Prensa y Propaganda
PROFR. WILBER SANTIAGO VALDIVIESO
Sria. de Pensiones y Jubilaciones
PROFR. TIMOTE GARCIA HERNANDEZ
Sria. de Jubilados y Pensionados
PROFR. JOSE LUIS ORDOÑES RODRIGUEZ
Sria. de Asuntos Profesionales
PROFR. MARICELA HERNANDEZ PEREZ
Sria. de Cultura y Recreación
PROFR. IGNACIO PEREZ SANCHEZ
Secretaria de Asuntos Jurídicos
PROFR. HUGO RAMIREZ HERNANDEZ
Sria. de Alianza y Gestión Social
PROFRA. LUCILA CABALLERO LOPEZ
Oficial Mayor
PROFR. VICTOR RIAÑO DE LA ROSA
Sria. de Actas y Acuerdos
PROFR. FERNANDO LOPEZ MLENDEZ
Presidente de la Comisión de Pagos
PROFR. ULISES DIAZ GOMEZ
Presidente de PRETEO
PROFR. JESUS DARIO EVANGELIA CABRERA
Presidente de Comisión de Escalafón
PROFR. ISMAEL ZARAGOZA MARGARITO



ACTA DE ASAMBLEA DELEGACIONAL Y/O DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL DE INFORMACIÓN, AGITACIÓN Y CONSULTA RUMBO AL PARO INDEFINIDO DEL 2018.

LA DELEGACIÓN/C.T. SINDICAL _____ PERTENECIENTE AL SECTOR: _____ DE LA REGIÓN DE _____ DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE-SNTE; SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE MAYO DE 2018, SE REUNIERON EN _____ ESTANDO PRESENTES _____ MIEMBROS DE UN TOTAL DE _____ QUE REPRESENTA LA MEMBRESÍA TOTAL DE ESTA REPRESENTACIÓN SINDICAL, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA RONDA DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES DE INFORMACIÓN, AGITACIÓN Y CONSULTA RUMBO AL PARO INDEFINIDO DE LABORES, SE INICIARON LOS TRABAJOS BAJO LA PRESIDENCIA DEL C. PROFR. (A) _____ SRIO. (A) GENERAL O REPRESENTANTE DE C. T. SINDICAL; DANDO INICIO LA ASAMBLEA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. 3.- ELECCIÓN DE LA MESA DE LOS DEBATES. 4.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 5.- INFORMACIÓN: A) NACIONAL B) ESTATAL. C) LECTURA DE LOS ACUERDOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA ESTATAL. 6.- LECTURA DEL DOCUMENTO DE ELEMENTOS PARA LA CONSULTA. 7.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. 8.-CONSULTA RUMBO AL PARO INDEFINIDO DE LABORES Y LA HUELGA MAGISTERIAL NACIONAL. 9.- ASUNTOS GENERALES. 10.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. DESPUÉS DEL PASE DE LISTA Y ENCONTRÁNDOSE EL QUORUM CORRESPONDIENTE, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE LOS DEBATES PROCEDÍÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA, SIENDO LAS _____ HORAS. ACTO SEGUIDO SE NOMBRÓ AL SECRETARIO Y ESCRUTADORES PARA INTEGRAR LA MESA DE LOS DEBATES, RESULTANDO ELECTOS:

PRESIDENTE: _____
SECRETARIO: _____
ESCRUTADOR: _____
ESCRUTADOR: _____

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA ABORDÓ LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL, LECTURA DEL DOCUMENTO CON LOS ELEMENTOS PARA LA CONSULTA Y SE REALIZÓ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, ENSEGUIDA PROCEDÍÓ A CONSULTAR A LA ASAMBLEA A PARTIR DE LA SIGUIENTE **JUSTIFICACIÓN**:

1. **PRINCIPIO RECTOR NÚM. 2:** PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMOCRACIA SINDICAL ES NECESARIA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN DE LAS BASES EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA CONSULTA DIRECTA A LAS BASES, COMO UNA TAREA PERMANENTE PARA HACER EFECTIVA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN.
2. **RESOLUTIVO NÚM. 3 DE LA MESA 5 ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS POLÍTICAS DEL V CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO:** "SE RATIFICA QUE LAS ACCIONES, LAS JORNADAS DE MOVILIZACIÓN Y SUS MODALIDADES, SEAN DECISIÓN DE LAS BASES MEDIANTE LA CONSULTA DE MANERA PERMANENTE RESPETANDO EL PRINCIPIO RECTOR NO 2, QUE

A LA LETRA DICE: QUE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMOCRACIA SINDICAL ES NECESARIA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN DE LA BASE EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA CONSULTA DIRECTA COMO UNA TAREA PERMANENTE PARA HACER EFECTIVA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN.

3. **RESOLUTIVO 17 DE LA MESA NÚM. 5 PLAN DE ACCIÓN DEL V CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO:** “VALORAR EL PARO CÍVICO NACIONAL SI NO HAY RESPUESTAS SATISFATORIAS A LAS DEMANDAS EN EL MES DE MAYO DESPUÉS DE LA VALORACIÓN DE LOS BRIGADEOS, CON TOMA DE OFICINAS GUBERNAMENTALES Y BLOQUEOS CARRETEROS SIMULTÁNEOS”. (AL HABLAR DE UNA VALORACIÓN DEL PARO CÍVICO NACIONAL SE ENTIENDE QUE LAS BASES TENDRÁN QUE VALORAR A TRAVÉS DE LA CONSULTA)
4. SIN EMBARGO, EL **RESOLUTIVO 18 DE LA MESA NUMERO 5 PLAN DE ACCIÓN DEL V CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO** DEFINE: “ESTALLAR EL PARO INDEFINIDO DE FORMA MASIVA A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2018” POR LO TANTO ES NECESARIO REALIZAR UN BALANCE Y ANÁLISIS CORRECTO DE LAS CONDICIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS DEL ACTUAL ESCENARIO POLÍTICO.
5. **RESOLUTIVO NÚM. 3 DE LA MESA NÚM. 5 DEL IV CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CNTE:** “SE RATIFICA LA PARTICIPACIÓN EN EL PARO DE 48 HORAS LOS DÍAS 9 Y 10, 72 HORAS LOS DÍAS 30 DE ABRIL, 1 Y 2 DE MAYO Y EL PARO INDEFINIDO EN EI MES DE MAYO DEL 2018, EN LA EXIGENCIA A LAS AUTORIDADES PARA LA REINSTALACIÓN INMEDIATA DE LA MESA ÚNICA NACIONAL DE NEGOCIACIÓN CON LA CNUN”
6. **CONSENSO DE LA ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA AMPLIADA DEL 1 RO DE MAYO DEL 2018** FUE “DERIVADO DE UNA AMPLIA Y MUY COMPLETA RONDA DE ORADORES, SOBRE EL TEMA DE LA HUELGA NACIONAL MAGISTERIAL, SE TOMA EL SIGUIENTE CONSENSO. CULMINAR LA CONSULTA DE BASE PARA PONER FECHA DEFINITIVA AL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA; CON DOS OPCIONES, 1.- EN EL MES DE MAYO COMO FUE EL ACUERDO DEL IV CONGRESO EXTRAORDINARIO. 2.- EN LOS PRIMEROS DÍAS DE JUNIO; EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ALGUNOS CONTINGENTES.”

CONSIDERANDO:

QUE NUESTRO MDTEO SE BASA EN EL RESPETO Y DISCIPLINA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES Y RESOLUTIVOS DE LOS DIFERENTES EVENTOS POLÍTICOS SINDICALES, ANTE LA FALTA DE SOLUCIONES A LAS DEMANDAS CENTRALES DEL MDTEO Y LA CNTE, A PARTIR DE LOS ELEMENTOS, EL BALANCE Y ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS PARA UNA JORNADA DE LUCHA NACIONAL SE HACE NECESARIA LA SIGUIENTE **CONSULTA:**

1.- CON BASE A LOS RESOLUTIVOS DEL V CONGRESO POLITICO DEL MDTEO Y IV CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CNTE QUE RESOLVIERON LA NECESIDAD DE ESTALLAR EL PARO INDEFINIDO ESTATAL Y NACIONAL DURANTE EL MES DE MAYO. ¿EN QUÉ FECHA ESTAS DISPUESTO A ESTALLAR EL PARO INDEFINIDO DE LABORES?

- A) 21 DE MAYO _____ VOTOS
B) 28 DE MAYO _____ VOTOS

